

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****39****MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Daniela Minoiu solicitó licencia municipal de actividad para almacén de depósito de vehículos en finca sita en calle Portugal, número 3, nave 6, 8811528VK5781S0001MU de esta localidad.—Expediente LAC-2520/23-N.º 4530/2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 30 del decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público a fin de quienes se consideren afectados por la actividad referenciada, puedan presentar alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente publicación.

El expediente se encuentra depositado en la Concejalía de Modelo de Ciudad de este Ayuntamiento para su consulta.

Mejorada del Campo, a 29 de mayo de 2025.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad y Patrimonio, Sergio Yáñez Esteban.

(01/12.874/25)

